



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito
Juárez García”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEXTA ÉPOCA

21 DE ABRIL DE 2006

No. 47

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

- ◆ **MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTO** 3
- ◆ **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
- ◆ **ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO “FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, EL LISTADO DE INFORMACIÓN QUE DETENTA Y EL NOMBRE DE LA ENCARGADA DE LA MISMA** 6
- ◆ **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS** 8
- ◆ **SECCIÓN DE AVISOS**
- ◆ **RIC AUTOS, S.A. DE C.V.** 23
- ◆ **SECURED CAPITAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** 24
- ◆ **MEGA ACERO, S.A. DE C.V.** 25
- ◆ **GENERAL DE ACARREOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C. V.** 26
- ◆ **GRUPO BASTIDA CAMIONEROS, S.A. DE C.V.** 26
- ◆ **MOVIMIENTOS SOBRE RUEDAS, S.A. DE C.V.** 27
- ◆ **EUROCOM PRODUCTS, S.A. DE C.V.** 27
- ◆ **MOUNTAIN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.** 28
- ◆ **BOLIDEN MÉXICO, S.A. DE C.V.** 28
- ◆ **EDICTOS** 29
- ◆ **AVISO** 30



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA****MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTO.**

(Al margen superior tres escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación Venustiano Carranza.- DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**).

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTO,
DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

C. ROCÍO BARRERA BADILLO, Directora General Jurídica y de Gobierno, Encargada del Despacho de la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza, con fundamentos en los artículos 37 y 39 fracciones VIII, XLV Y LXXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 1, 18, 121, 122, 122 BIS fracción XV Y 123 fracción IV y 9º transitorio del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en el registro MA-02D15-02/05, emitido por la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, el pasado 27 de marzo de 2006, he tenido a bien expedir el siguiente:

**MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTO,
DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA****I. PRESENTACIÓN**

La Delegación Venustiano Carranza, congruente con la Metodología, Política y Normas Generales emitidas por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Normatividad en Materia de Administración de recursos para las Delegaciones, que se establece en la Circular Uno Bis 2005 Inciso 4.4 Revisión, Dictamen y Registro de Manuales Administrativos, elaboró el presente Manual Administrativo en su parte de procedimientos; el cual tiene como elemento normativo, de apoyo y de consulta en las actividades que se realizan dentro de la Delegación

El presente documento se integra de Procedimientos conformados de su Objetivo; Política y/o normas; Descripción narrativa y Diagramas de Flujo; mismos que fueron validados por la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, un procedimiento correspondiente a la Dirección General de Administración, con oficio número CGMA/0747/06 de fecha 27 de marzo de 2006, quien los registro con el número MA-02D15-02/05.

La Delegación Venustiano Carranza, a través de la Subdirección de Modernización Administrativa y con la participación del personal responsable de las distintas áreas que la conforman, implementará, evaluará, y/o actualizará en forma permanente los presentes instrumentos, a fin de convertirlos en una guía de consulta ágil para orientar las acciones que se realizan en las distintas áreas.

Por tal motivo exhorto a los servidores públicos adscritos a esta Delegación, para que mantengan la dinámica del Manual Administrativo en su partes de Organización y de Procedimientos y, que informen de manera oportuna de cualquier modificación o ajuste que se presente a las atribuciones, funciones y/o actividades asignadas, a fin de que les permitan cumplir con sus objetivos planteados.

Listado de Procedimientos de la
Delegación Venustiano Carranza
 Registro MA-02D15-02/05

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Número del Procedimiento	Nombre del Procedimiento
124	Elaboración y Presentación de Informe de Avances y Resultados.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Manual Administrativo de la Delegación VENUSTIANO CARRANZA, en su parte de Procedimientos, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

C. DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA

C. ROCÍO BARRERA BADILLO

(Firma)

(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTO.

(Al margen superior tres escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación Venustiano Carranza.- DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA.**)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

**MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTO,
 DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

C. ROCÍO BARRERA BADILLO, Directora General Jurídica y de Gobierno, Encargada del Despacho de la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza, con fundamentos en los artículos 37 y 39 fracciones VIII, XLV Y LXXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 1, 18, 121, 122, 122 BIS fracción XV Y 123 fracción IV y 9º transitorio del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en el registro MA-02D15-02/05, emitido por la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, el pasado 27 de marzo de 2006, he tenido a bien expedir el siguiente:

**MANUAL ADMINISTRATIVO, EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTO,
 DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

I. PRESENTACIÓN

La Delegación Venustiano Carranza, congruente con la Metodología, Política y Normas Generales emitidas por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Normatividad en Materia de Administración de recursos para las Delegaciones, que se establece en la Circular Uno Bis 2005 Inciso 4.4 Revisión, Dictamen y Registro de Manuales Administrativos, elaboró el presente Manual Administrativo en su parte de procedimientos; el cual tiene como elemento normativo, de apoyo y de consulta en las actividades que se realizan dentro de la Delegación

El presente documento se integra de Procedimientos conformados de su Objetivo; Política y/o normas; Descripción narrativa y Diagramas de Flujo; mismos que fueron validados por la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, 12 procedimientos correspondientes a la Dirección General de Desarrollo Delegacional, con oficio número CGMA/0749/06 de fecha 27 de marzo de 2006, quien los registro con el número MA-02D15-02/05.

La Delegación Venustiano Carranza, a través de la Subdirección de Modernización Administrativa y con la participación del personal responsable de las distintas áreas que la conforman, implementará, evaluará, y/o actualizará en forma permanente los presentes instrumentos, a fin de convertirlos en una guía de consulta ágil para orientar las acciones que se realizan en las distintas áreas.

Por tal motivo exhorto a los servidores públicos adscritos a esta Delegación, para que mantengan la dinámica del Manual Administrativo en su partes de Organización y de Procedimientos y, que informen de manera oportuna de cualquier modificación o ajuste que se presente a las atribuciones, funciones y/o actividades asignadas, a fin de que les permitan cumplir con sus objetivos planteados.

Listado de Procedimientos de la
Delegación Venustiano Carranza
Registro MA-02D15-02/05

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DELEGACIONAL

Número del Procedimiento	Nombre del Procedimiento
125	Actualización del Banco de Datos Delegacional.
126	Elaboración de Diagnóstico por Unidad Territorial.
127	Integración del Programa de Desarrollo Delegacional Anual.
128	Actualización y Difusión del Directorio Telefónico Delegacional.
129	Actualización del Directorio Telefónico de Servidores Públicos de la Delegación en la Internet del Gobierno del Distrito Federal.
130	Actualización y Difusión del Prontuario Normativo.
131	Actualización del Catálogo de Firmas del Personal de Estructura.
132	Elaborar el Manual Administrativo Delegacional en su Parte de Organización
133	Actualización del Manual Administrativo en su Parte de Procedimientos.
134	Asesoría a los habitantes de Inmuebles de Alto Riesgo.
135	Organización de Ferias y Exposiciones.
136	Apoyo para el Financiamiento para Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Manual Administrativo de la Delegación VENUSTIANO CARRANZA, en su parte de Procedimientos, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**C. DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
JEFATURA DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA**

C. ROCÍO BARRERA BADILLO

(Firma)

(Firma)

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO “FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, EL LISTADO DE INFORMACIÓN QUE DETENTA Y EL NOMBRE DE LA ENCARGADA DE LA MISMA.

LIC. MARÍA DEL ROCÍO MEJÍA FLORES, Directora General del Fideicomiso Público denominado “Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México”, con fundamento en los artículos 2º, 5º y 71 fracciones I y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Cláusula 2ª. Y 6ª: del Contrato de Fideicomiso denominado Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México; artículos 4º fracciones IV, VIII, IX, X, XI y XV; 12; 23; 24; 40; 44; y 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

I.- El 18 de diciembre de 2003, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública al interior de la Administración Pública del Distrito Federal, expedido por el Jefe de Gobierno.

II.- Con fecha 28 de Octubre de 2005 se publicó el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, estableciendo la obligación a todo Ente Público del Distrito Federal de publicar al inicio de cada año un listado de la información que detenta.

III.- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, prevee que la información generada, administrada o en posesión de los Entes Públicos del Distrito Federal, se considera un bien del dominio público, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece la referida Ley.

IV.- En tal virtud, toda la información en poder de los Entes Públicos estará a disposición de las personas, salvo aquella que se considere como información de acceso restringido en sus distintas modalidades, por lo que este Fondo tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN QUE DETENTA EL FIDEICOMISO FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRIMERO.- El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en cumplimiento a la obligación de brindar a cualquier persona información que se requiera sobre el funcionamiento y actividades que desarrolla, publica a continuación el listado de la información que detenta, y que corresponde al periodo comprendido de **marzo 2003 a la fecha**, salvo la considerada como de acceso restringido por los artículos 23 y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

1.- Dirección General

- 1.1.- Nombramiento
- 1.2.- Poder
- 1.3.- Presupuesto y Metas 2003, 2004 y 2005
- 1.4.- Ferias y Eventos
- 1.5.- Capacitación
- 1.6.- Revista electrónica

2.- Coordinación de Administración y Finanzas

- 2.1.- Programa de Prestación de Servicios Profesionales 2003, 2004 Y 2005
- 2.2.- Programa Operativo Anual de los ejercicios 2003, 2004 Y 2005
- 2.3.- Información Trimestral sobre el avance de Programas y Metas
- 2.4.- Cuenta Pública Anual
- 2.5.- Dictamen de Contador Público Externo a los Estados Financieros Anuales

- 2.6.- Manual Administrativo
- 2.7.- Estructura Orgánica
- 2.8.- Tabuladores de sueldos
- 2.9.- Programa Anual de Austeridad 2003, 2004 Y 2005
- 2.10.- Programa Anual de Adquisiciones 2003, 2004 Y 2005
- 2.11.- Expedientes de proveedores adjudicados
- 2.12.- Contratos de Servicios
- 2.13.- Inventarios y Bienes
- 2.14.- Programa de Prestación de Servicios Profesionales de los años 2003, 2004 y 2005
- 2.15.- Información Estadística de Créditos MyPES otorgados en los ejercicios 2003,2004 y 2005
- 2.16.- Información Estadística de Microcréditos otorgados en los ejercicios 2003,2004 y 2005

3.- Coordinación de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa

- 3.1.- Programa Operativo Anual

4.- Coordinación de Microcréditos

- 4.1.- Programa Operativo Anual

5.- Coordinación de Legalidad y Normatividad

- 5.1.- Contrato Constitutivo del Fideicomiso
- 5.2.- Reglas de Operación del Fideicomiso
- 5.3.- Poderes vigentes
- 5.4.- Normatividad aplicable
- 5.5.- Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Circulares y demás disposiciones de observancia general en el Distrito Federal
- 5.6.- Relación de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Comités Técnicos registradas ante la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal.
- 5.7.- Proceso de Pago a los Ahorradores afectados por el proceso de quiebra de la Caja de Ahorro denominada “Panamericana Capricornio S.A. de C.V.”

SEGUNDO.- Se establece la Oficina de Información Pública del Fideicomiso Público denominado Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en el Segundo Piso del inmueble ubicado en la calle de Tepozteco número 36, en la Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez , C.P. 03020, en esta Ciudad de México, Distrito Federal.

TERCERO.- La encargada de la Oficina de Información Pública del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, es la Lic. Delfina Corsi Villalobos, Gerente de Normatividad y asuntos Fiduciarios.

CUARTO.- De conformidad con la obligación contenida en los artículos 12 y 13 de la misma Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Información se encuentra a disposición de cualquier persona en la Oficina de Información Pública, de tal forma que se pueda facilitar su uso y comprensión.

QUINTO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México Distrito Federal, a diez de Marzo de 2006.

**LA C. DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO FONDO PARA EL
DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

(Firma)

LIC. MARÍA DEL ROCÍO MEJÍA FLORES

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 001

El Gobierno del Distrito Federal, a través del Arq. José Luis Carrera Ramírez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 24 Inciso A, 25 Inciso A, Fracción I, y Art. 28, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra (s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio que se indica(n) No. SFDF/0118/2006 de fecha 23 febrero de 2006.

No. concurso	Descripción y ubicación de la obra	FECHAS				Capital contable mínimo requerido
		Venta de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	
30-001-067-001-06	Construcción de la Central de Emergencias de "La Venta", dentro del Perímetro Delegacional.	21/04/06 al 26/04/06	27/04/06 10:00 hrs.	28/04/06 10:00 hrs.	08/05/06 10:00 hrs.	\$ 7'000,000.00
30-001-067-002-06	Construcción de espacios educativos en planteles existentes; Jardín de Niños "Zentalapatl" y Primaria Niños Héroes", dentro del Perímetro Delegacional.	21/04/06 al 26/04/06	27/04/06 12:00 hrs.	28/04/06 12:00 hrs.	08/05/06 12:00 hrs.	\$ 700,000.00

1.- El lugar de reunión para llevar a cabo la visita de obra se efectuará en la Subdirección Técnica ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, edificio anexo delegacional planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalados.

2.- La junta de aclaraciones se efectuará en la Subdirección Técnica, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, C.P. 05000 edificio anexo delegacional planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalados. Siendo obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional o carta de pasante (original y copia).

3.- El acto de apertura de proposiciones técnicas, se llevará a cabo en la Subdirección Técnica, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, c.p. 05000 edificio anexo delegacional planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalada.

4.- El acto de apertura económica, se llevará a cabo en la Subdirección Técnica, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, C.P. 05000 edificio anexo delegacional planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día **11 de Mayo del 2006 a las 10:00 y 12:00 hrs. , respectivamente.**

5.- El periodo de ejecución de las obras será del 19 de Junio al 15 de Diciembre del 2006, y del 29 de mayo al 30 de Noviembre del 2006, respectivamente.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja por la cantidad de \$ 1,500.00, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección Técnica, ubicada en la planta baja del edificio anexo Delegacional, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite ya señalada, en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas; para tal efecto, deberá presentarse en la Subdirección Técnica, un representante debidamente acreditado por cada empresa solicitante, con la información que se detalla a continuación, contenida en una carpeta debidamente engargolada o con broche para su revisión, misma que permanecerá en poder de la Delegación Cuajimalpa.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá presentar copia legible de los siguientes documentos.

- a) Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa de cada uno de los trabajos que pretenden licitar, indicando giro, especialidad conforme a registro; nombre y domicilio completo de la empresa.
- b) Registro ante la Secretaría de Obras y Servicios.
- c) Copia de modificaciones, en caso de haberse realizado, al acta constitutiva posteriores al registro ante la Secretaría de Obras y Servicios.
- d) Relación de contratos de obras en vigor, que se tengan celebrados tanto en la administración pública, así como con los particulares, indicando monto contratado, monto ejercido, por ejercer y avance físico, desglosado por anualidades.
- e) Documentos que comprueben fehacientemente su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (currículo de la empresa, y del responsable técnico, así como el nombre de la dependencia contratante y número de contrato correspondiente).
- f) Copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2004 o subsecuentes, auditados por contador público titulado externo, registrado en SHCP, firmados por Contador Público anexando copia de Cédula Profesional del contador con documentos completos de su declaración fiscal 2005 y todas las parciales 2006, ésto en caso de haber existido modificación posteriores al registro ante la Secretaría de Obras y Servicios, de no existir modificaciones, manifestarlo por escrito.

Nota 1: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

Nota 2: Se otorgara anticipo del 10% para mano de obra y 20% para adquisiciones de materiales y equipo de instalación permanente.

La documentación aludida deberá ser entregada en el periodo de inscripción, la cual una vez revisada, se les informará si satisfacen los requisitos antes mencionados; si es el caso, se entregarán las bases, previo pago, en caso contrario se le informará los motivos de la negativa. Todas las proposiciones deberán presentarse por escrito en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano. La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas. La Delegación con base en los artículos 40 y 41 de la Ley, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo, de acuerdo al Art. 41 Fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

México, D.F., a 21 de Abril del 2006.

ATENTAMENTE.

ARQ. JOSÉ LUIS CARRERA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

Administración Pública del Distrito Federal
Dirección General de Obras Públicas

Convocatoria: 04

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-005-06	\$1,500.00 compranet: \$1,400.00	26/04/2006 hasta las 14:00 horas	27/04/2006 10:00 horas	27/04/2006 18:00 horas	04/05/2006 11:00 horas	17/05/2006 11:00 horas
Clave fsc (ccaop)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Construcción de la adecuación a nivel en la intersección Lateral Ignacio Zaragoza – Aguirre Colorado, Delegación Iztapalapa.			07/06/2006	26/07/2006	\$ 1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-006-06	\$2,000.00 compranet: \$1,900.00	26/04/2006 hasta las 14:00 horas	27/04/2006 10:00 horas	27/04/2006 19:00 horas	04/05/2006 12:30 horas	17/05/2006 12:30 horas
Clave fsc (ccaop)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Construcción de la adecuación a nivel sobre la Calzada Ignacio Zaragoza – Calzada Ermita Iztapalapa, Delegación Iztapalapa.			07/06/2006	25/08/2006	\$ 1'800,000.00

- Los recursos fueron autorizados con el oficio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF) para las licitaciones **30001120-005-06** y **30001120-006-06** número SE/1814/2005 de fecha 29 de diciembre de 2005 con recursos de crédito del Gobierno del Distrito Federal.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos o bien en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.
- **Requisitos para adquirir las bases:**
Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica:
 - 1.1 Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal
 - 1.2 Experiencia técnica y profesional.

- 2. En caso de adquisición por medio del sistema compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compranet, se entregarán a los interesados en la Dirección Técnica de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.
- 3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del **Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal** (Gob DF/Secria de Fin/Tesorería Gob DF), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el sistema compranet: a través del Banco Santander Serfín, S.A, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4. El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos y de la junta de aclaraciones será en la Dirección de Obras de Infraestructura, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de las empresas.
- 5.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Delegación Venustiano Carranza, México Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, pudiendo haber modificaciones dependiendo del número de participantes.
- 6. Se otorgará anticipo para la(s) licitación(es): 30001120-005-06 y 30001120-006-06 del 10 % para inicio de los trabajos y del 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
 - 6.1 El importe de la garantía de seriedad de la proposición para la(s) licitación(es) 30001120-005-06 y 30001120-006-06 será por el 6 % del total de su propuesta y la fianza de garantía será del 6 % del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el como lo establece el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- 8. NO se permitirá la asociación de dos o más empresas y SI se permitirá la subcontratación para la ejecución de los trabajos.
- 9. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera, administrativa y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 10. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las Políticas, Lineamientos y Criterios Generales de Evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Publicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación; considerando para ello los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, asimismo esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo, de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley arriba citada.
- 11. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 21 de abril de 2006

(Firma)

Ing. Jorge Arganis Díaz Leal
Director General

Administración Pública del Distrito Federal
Dirección General de Obras Públicas

Convocatoria: 05

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con el Artículo 27 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
30001120-007-06	\$4,000.00 compranet: \$3,800.00	26/04/2006 hasta las 14:00 horas	27/04/2006 10:00 horas	27/04/2006 18:00 horas	11/05/2006 11:00 horas	24/05/2006 13:00 horas
Clave fsc (ccaop)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción del Centro de Salud Tipo III “ Dr. Guillermo Román y Carrillo”, ubicado en la delegación Iztapalapa.			29/05/2006	15/11/2006	\$ 3'500,000.00

- Los recursos fueron autorizados con el oficio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF) para la licitación **30001120-007-06** número SE/1814/2005 de fecha 29 de diciembre de 2005 con recursos de transferencias federales y oficio DGPCS/268/06 de la Secretaría de Salud de fecha 10 de abril de 2006.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos o bien en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.
- **Requisitos para adquirir las bases:**
Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - 1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica:
 - 1.1 Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal
 - 1.2 Experiencia técnica y profesional.
 - 2. En caso de adquisición por medio del sistema compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compranet, se entregarán a los interesados en la Dirección Técnica de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.

- 3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del **Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal** (Gob DF/Secria de Fin/Tesorería Gob DF), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el sistema compranet: a través del Banco Santander Serfín, S.A, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4. El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos y de la junta de aclaraciones será en la Dirección de Construcción de Edificios, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de las empresas.
- 5.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, pudiendo haber modificaciones en la dependiendo del número de participantes.
- 6. Se otorgará anticipo para la licitación: 30001120-007-06 del 10 % del importe propuesto para el Proyecto Ejecutivo y del 30 % del importe propuesto para la Obra.
 - 6.1 El importe de la garantía de seriedad de la proposición para la licitación **30001120-007-06** será por el 6 % del total de su propuesta y la fianza de garantía será del 10 % del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el como lo establece el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- 8. **NO** se permitirá la asociación de dos o más empresas y **SI** la subcontratación para la ejecución de los trabajos.
- 9. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera, administrativa y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 10. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las Políticas, Lineamientos y Criterios Generales de Evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Publicas, considerando para ello el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo, de acuerdo a la fracción I del artículo 38 de la Ley arriba citada.
- 11. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 21 de abril de 2006

(Firma)

Ing. Jorge Arganis Díaz Leal
Director General

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA

Convocatoria:03/2006

Ignacio Prian Salazar, Director General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, en cumplimiento de lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y en los artículos 26, 27 Inciso A, 28 y 30 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social / Dirección General de Equidad y Desarrollo Social; convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Consolidada, para adquirir “**Materiales de oficina, didáctico y de impresión**” de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Muestras	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Comunicación del dictamen y emisión del fallo
3000-1114-003-06	Convocante: \$1,000.00 CompraNET:\$900.00	25-abril-2006	27-abril-2006 10:00 horas	2 y 3 de Mayo de 9:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas	4-Mayo-2006 10:00 horas	12-Mayo-2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad
1	C210000024	Bolígrafo punto mediano color negro				20,150
2	C660200004	Carpeta tipo registrador, tamaño carta p/archivo				3,905
3	C210000036	Cinta transparente de 24mm x 65m				3,434
4	C660200010	Fólder en cartón semikrat t/carta con pestaña				56,000
5	C210000024	Marca textos amarillo punta cincel				3,730

- **Eventos de la Licitación:** Se llevarán a cabo en la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, con domicilio en Calzada México-Tacuba N° 235, Col. Un Hogar Para Nosotros, Delegación. Miguel Hidalgo, C. P. 11340, México D. F., Teléfono 53-41-33-63.
- **Bases de licitación:** Disponibles para su consulta y venta, en la Coordinación de Recursos Materiales, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:30 horas y en compraNET: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- **Pago de bases:** En la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET mediante el recibo que genera el sistema.
- **Anticipo:** No se otorgará anticipo.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactadas en idioma español y cotizar precios unitarios fijos y en moneda nacional.
- **Lugar y plazo de entrega:** Conforme a los calendarios que establezcan las unidades consolidadas.
- **Pago de los bienes:** Dentro de los 20 días siguientes a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la convocante.
- **Negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- **Tratados:** Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- **No podrán participar:** Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsable del procedimiento de Licitación, Publicación: L.C. Teresa Montiel López, JUD de Enlace Administrativo y/o Antonio Trujillo Palacio, Líder Coordinador de Proyecto.

México, Distrito Federal, 21 de abril del 2006

(Firma)

IGNACIO PRIAN SALAZAR
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitaciones Públicas Nacionales

Convocatoria Múltiple: 001-06

El Ingeniero Jorge A. Guzmán de las Casas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 32, 33 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo a los equipos que forman parte de la infraestructura del sistema de Tarificadores Erifon, a los equipos que integran la red de telefonía IP Cisco MCS-7835 Call Manager ver. 4.0 y al sistema 3300 ICP Mitel y al sistema de grabación de llamadas del servicio de emergencia 061; mantenimiento correctivo a las torres y mástiles que forman parte de la infraestructura de telecomunicaciones de la P.G.J.D.F.; mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la red de transporte y datos de la P.G.J.D.F., mantenimiento correctivo a bienes informáticos y el mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y subestaciones eléctricas, equipos de aire acondicionado, bombas de agua, autoclave, hidroneumáticos, calderas y motores instalados en los diferentes inmuebles de la P.G.J.D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y fallo
30100001-001-06	\$ 1,000.00 Compranet: \$750.00	25/04/2006	26/04/2006 10:00 horas	03/05/2006 10:00 horas	15/05/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad De medida	Cantidad con IVA Artículo 63 LADF
01	C810600000	Contratación del servicio de mantenimiento correctivo a los equipos que forman parte de la infraestructura del sistema de Tarificadores Erifon	Contrato Abierto	Monto mínimo \$ 20,000.00 Monto Máximo \$200,000.00
02	C810600000	Contratación del servicio de mantenimiento correctivo a los equipos que integran la Red de Telefonía IP Cisco MCS-7835 Call Manager ver. 4.0 y el sistema 3300 ICP Mitel	Contrato Abierto	Monto mínimo \$ 35,000.00 Monto Máximo \$350,000.00
03	C810600000	Contratación del servicio de mantenimiento correctivo al sistema de grabación de llamadas del servicio de emergencia 061	Contrato Abierto	Monto mínimo \$ 20,000.00 Monto Máximo \$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y fallo
30100001-002-06	\$ 1,000.00 Compranet: \$750.00	25/04/2006	26/04/2006 13:00 horas	03/05/2006 13:00 horas	15/05/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad De medida	Cantidad con IVA Artículo 63 LADF
01	C810600000	Contratación del servicio de mantenimiento correctivo a las torres y mástiles que forman parte de la infraestructura de telecomunicaciones de la P.G.J.D.F.	Contrato Abierto	Monto mínimo \$150,000.00 Monto Máximo \$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y fallo
30100001-003-06	\$ 1,000.00 Compranet: \$750.00	25/04/2006	27/04/2006 12:00 horas	04/05/2006 10:00 horas	16/05/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad De medida	Cantidad con IVA Artículo 63 LADF
01	C810600000	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la red de transporte y datos de la P.G.J.D.F.	Contrato Abierto	Monto mínimo \$ 150,000.00 Monto Máximo \$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y fallo
30100001-004-06	\$ 1,000.00 Compranet: \$750.00	25/04/2006	27/04/2006 17:00 horas	04/05/2006 13:00 horas	16/05/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad De medida	Cantidad con IVA Artículo 63 LADF
01	C810600000	Contratación del servicio de mantenimiento correctivo a bienes informáticos	Contrato abierto	Monto mínimo \$ 350,000.00 Monto Máximo \$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y fallo
30100001-005-06	\$ 1,000.00 Compranet: \$750.00	25/04/2006	28/04/2006 10:00 horas	08/05/2006 10:00 horas	17/05/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad De medida	Cantidad con IVA Artículo 63 LADF
01	C81060004	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y subestaciones eléctricas	Contrato Abierto	Monto mínimo \$300,000.00 Monto Máximo \$500,000.00
02	C81060004	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado	Contrato abierto	Monto mínimo \$200,000.00 Monto Máximo \$400,000.00
03	C81060004	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a bombas de agua, autoclave, hidroneumáticos, calderas y motores	Contrato abierto	Monto mínimo \$100,000.00 Monto Máximo \$300,000.00

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a nombre del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F. y en compranet para depósito en la cuenta No. 9649285, de Banco Santander Serfín, S.A., mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de eventos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

Lugar de prestación de los servicios: De acuerdo a bases.

Las condiciones de pago serán: De acuerdo a bases.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

El Lic. Jaime R. Mata Carranza, Director de Adquisiciones y Contratación de Servicios y/o el Dr. Luis Antonio Canseco Moreno, Subdirector de Adquisiciones y Contrataciones, son los servidores públicos designados como responsables de los procedimientos de las presentes licitaciones públicas nacionales

México, D.F., a 21 de abril del 2006

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

ING. JORGE A. GUZMAN DE LAS CASAS

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 43 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Nacional, para la adquisición de "Material eléctrico, de construcción y estructuras y manufacturas" y "Servicio de lavado de unidades médicas móviles y fijas" de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación.		Costo de las bases.	Fecha límite para adquirir bases.	Juntas de aclaraciones.	Presentación y apertura de propuestas.	Acto de Fallo.
LPN-30106001-010-06		En Convocante \$ 550.00 M.N. En Compranet \$ 500.00 M.N.	25 ABRIL 2006	27 ABRIL 2006 10:00 HORAS	2 MAYO 2006 10:00 HORAS	8 MAYO 2006 10:00 HORAS
Partida.	Clave CABMS.	Descripción.			Cantidad	Unidad de Medida.
1	C030000000	Material eléctrico, de construcción y estructuras y manufacturas.			1	Contrato

No. de licitación.		Costo de las bases.	Fecha límite para adquirir bases.	Juntas de aclaraciones.	Presentación y apertura de propuestas.	Acto de Fallo.
LPN-30106001-011-06		En Convocante \$ 550.00 M.N. En Compranet \$ 500.00 M.N.	25 ABRIL 2006	27 ABRIL 2006 17:00 HORAS	2 MAYO 2006 17:00 HORAS	8 MAYO 2006 17:00 HORAS
Partida.	Clave CABMS.	Descripción.			Cantidad	Unidad de Medida.
1	C811400000	Servicio de lavado de unidades médicas móviles y fijas.			1	Contrato

- Las propuestas se presentarán en Idioma Español
- Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta los **días 21, 24 y 25 de abril de 2006**, en un horario de **10:00 a 13:00 horas**, con un costo de **\$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, en la Subdirección de Adquisiciones sita en: Prolongación Xochicalco No. 929 1er. piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 México, D.F., Delegación Benito Juárez.

- La forma de pago es: En la convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal**. En Compranet: mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones a las bases, presentación y apertura de propuestas, así como los actos de fallo, se celebrarán en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria, en: sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en: Prolongación Xochicalco No. 929 Planta baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 México, D.F., Delegación Benito Juárez. Tel. 5604-0127 ext. 3410 y 3414, fax ext. 3412.
- Los precios serán cotizados en moneda nacional (pesos mexicanos).
- El periodo de entrega de bienes, así como de la prestación del servicio será: conforme se indica en las bases de la licitación correspondiente. Los lugares para la entrega de los bienes, así como para la prestación del servicio será: conforme se indica en las bases de la licitación correspondiente.
- Los pagos se efectuarán dentro de los 20 días hábiles, posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para estas licitaciones no se otorgarán anticipos.
- Una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato se adjudicará por partida completa al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y cuyo precio unitario ofertado sea el más bajo.

MEXICO, D.F., A 21 DE ABRIL DE 2006.

(Firma)

GERMÁN GERARDO MÉNDEZ RUIZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, Dirección de Administración
Convocatoria Licitación Pública Nacional No. RTP/LPN/003/2006

La Gerencia de Abastecimientos de la Dirección de Administración, de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 26, 27, Inciso A), 28, 30, Fracción I, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Nacional No. **RTP/LPN/003/2006** para la Contratación del Servicio de Mantenimiento a las Estaciones de Autoconsumo de Combustible del Organismo.

No. Licitación	Descripción de los principales Bienes y/o Servicios	Acto de Presentación de Propuestas con la Documentación Legal y Administrativa, Técnica y Económica	Acto de Fallo
RTP/LPN/003/2006	Contratación del servicio de mantenimiento a las estaciones de autoconsumo de combustible de los Módulos Operativos 3, 8, 8-A, 12, 15, 23 y 34	12-Mayo-2006 10:00 Hrs.	17-Mayo-2006 10:00 Hrs.

La venta de Bases de esta Licitación tendrá lugar en el Tercer Piso del inmueble marcado con el número 114 de la Calle de Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en México, D.F., del 21 al 27 de Abril de 2006, en un horario de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas.

El costo de las Bases es de \$ 1000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos Actos, se llevarán a cabo en la Sala de Usos Múltiples del Organismo, ubicada en la Planta Baja de la Calle de Serapio Rendón número 114, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F.; de acuerdo al calendario establecido en la presente Convocatoria, la Junta de Aclaración de Bases, se llevará a cabo, el día 28 de Abril de 2006 a las 10:00 horas.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos en la contratación de servicios.

El lugar, el tiempo de realización de los servicios y forma de pago serán los siguientes:

1.- Los plazos establecidos para la realización de los servicios en los lugares arriba mencionados, será de acuerdo al calendario y lugar señalado en las bases de esta Licitación.

2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

A t e n t a m e n t e
México, D.F., a 21 de Abril del 2006.
Responsable del Procedimiento de Licitación Pública Nacional
(Firma)
Javier A. Sánchez Alvarez
Gerente de Abastecimientos

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
FALLOS**

En observancia a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal y 27 fracción I y tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se informan los fallos de los Procesos de Licitación correspondientes al mes de marzo del Presente Ejercicio Presupuestal

30001125-015-06 CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN 04 JARDINES DE NIÑOS; 07 ESCUELAS PRIMARIAS Y 01 ESCUELA SECUNDARIA DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL; **EMPRESA** CONSTRUCTORA DIEGAMEX S.A. DE C.V. CON UN **MONTO** DE \$6,149,053.54 CON I.V.A. Y UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL 06 DE ABRIL DE 2006 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

30001125-019-06 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A 13 UNIDADES HABITACIONALES DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL; **EMPRESA** PROYECTOS, INGENIERIA Y TOPOGRAFÍA S.A. DE C.V. CON UN **MONTO** DE \$1,376,579.58 CON I.V.A. Y UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL 06 DE ABRIL DE 2006 AL 04 DE JULIO DE 2006.

30001125-020-06 CONSTRUCCION DE CARPETA ASFÁLTICA EN LOS PUEBLOS DE SANTIAGO TAPALCATLALPAN; TULYEHUALCO; SANTA MARIA NATIVITAS; SAN GREGORIO ATLAPULCO; SANTA CRUZ ACALPIXCA; SAN ANDRES AHUAYUCAN Y SAN LUCAS XOCHIMANCA PERÍMETRO DELEGACIONAL, **EMPRESA** PROYECTOS DE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V., CON UN **MONTO** DE \$2,135,748.48 CON I.V.A. Y UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL 06 DE ABRIL DE 2006 AL 04 DE JULIO DE 2006.

30001125-022-06 INTRODUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, **EMPRESA** COMPAÑÍA CONSULTORA CAHUA S.A. DE C.V. CON UN **MONTO** DE \$3,199,993.91 CON I.V.A. Y UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL 12 DE ABRIL DE 2006 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

30001125-023-06 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN 16 PLANTELES ESCOLARES; **PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL** ING. HECTOR MANUEL GUZMÁN DIEGO CON UN **MONTO** DE \$1,879,327.21 CON I.V.A. Y UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL 17 DE ABRIL DE 2006 AL 15 DE JULIO DE 2006.

30001125-024-06 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A 14 BIBLIOTECAS PUBLICAS; **EMPRESA** INGENIERIA MMP S.A. DE C.V. CON UN **MONTO** DE \$926,338.34 CON I.V.A. Y UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL 17 DE ABRIL DE 2006 AL 15 DE JULIO DE 2006.

30001125-025-06 DESAZOLVE DEL RIO SANTIAGO; **EMPRESA** CONSTRUCCIONES Y RENTA DE MAQUINARIA RISOB S.A. DE C.V. CON UN **MONTO** DE \$4,517,005.51 CON I.V.A. Y UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL 17 DE ABRIL DE 2006 AL 14 DE AGOSTO DE 2006.

30001125-028-06 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN 16 PLANTELES ESCOLARES, **EMPRESA** INMOBILIARIA CRM S.A. DE C.V. CON UN **MONTO** DE \$1,936,925.05 CON I.V.A. Y UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL 25 DE ABRIL DE 2006 AL 23 DE JULIO DE 2006.

30001125-029-06 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A 12 COORDINACIONES TERRITORIALES Y 01 INMUEBLE PUBLICO DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, **EMPRESA**. CIAP SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.; CON UN **MONTO** DE \$1,435,254.56 CON I.V.A. Y UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL 25 DE ABRIL DE 2006 AL 08 DE JULIO DE 2006.

30001125-030-06 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL A 07 UNIDADES HABITACIONALES UBICADAS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, **EMPRESA** EDCARSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. CON UN **MONTO** DE \$593,434.59 CON I.V.A. Y UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL 25 DE ABRIL DE 2006 AL 23 DE JUNIO DE 2006.

30001125-033-06 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA N° 44 UBICADA EN EL PUEBLO DE TULYEHUALCO, **EMPRESA** CORPORATIVO XTHAL S.A. DE C.V. CON UN **MONTO** DE \$656,396.49 CON I.V.A. Y UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL 25 DE ABRIL DE 2006 AL 23 DE JULIO DE 2006.

México, Distrito Federal, 21 de Abril del 2006
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. DAVID EFRÉN FIGUEROA SERRANO
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria: 009

Nota aclaratoria a la Licitación Pública Internacional núm. 30001024-009-06

Dice:

Fecha límite para adquirir bases
18/04/2006

Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases
20/04/2006

Dice:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Adquisiciones ubicada en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 54451092, los días 12, 17 y 18 de abril de 2006; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja de banco local a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en compranet mediante los recibos que genera el sistema.

Debe decir:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Adquisiciones ubicada en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 54451092, los días 12, 17, 18, 19 y 20 de abril de 2006; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja de banco local a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en compranet mediante los recibos que genera el sistema.

MEXICO, D.F., A 19 DE ABRIL DE 2006.

(Firma)

C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TELLEZ.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

SECCIÓN DE AVISOS

RIC AUTOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 20 DE DICIEMBRE DE 2005 APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA RIC AUTOS, S.A. DE C.V. CELEBRADA EL DIA 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005.

**RIC AUTOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 20 DE DICIEMBRE DE 2005.**

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	\$35,994	IMPUESTOS POR PAGAR	\$0
SUMA	\$35,994	SUMA DEL PASIVO	\$0
CAPITAL CONTABLE			
		CAPITAL SOCIAL FIJO	\$500,000
		PÉRDIDAS ACUMULADAS	(464,006)
		RESULTADO DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	0
		SUMA CAPITAL CONTABLE	35,994
SUMA DEL ACTIVO	\$35,994	SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	\$35,994

CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y POR HABERSE ACORDADO LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD EL 20 DE DICIEMBRE DE 2005 SE PUBLICA EL PRESENTE BALANCE.

(Firma)

**ADOLFO VERA SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL**

SECURED CAPITAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Con fundamento en el artículo 9° segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa sobre las resoluciones adoptadas en la Asamblea General de Socios de SECURED CAPITAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. celebrada el 23 de julio de 2003, consistente en disminuir la parte fija del capital social de dicha Sociedad en la suma \$7,500.00 M.N. (Siete mil quinientos pesos 00/100, Moneda Nacional), por lo que a partir de la fecha de la Asamblea citada, la parte fija del capital social de SECURED CAPITAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. quedó en la cantidad de \$7,500.00 M.N. (Siete mil quinientos pesos 00/100, Moneda Nacional), reformando, en consecuencia, la Cláusula Sexta de sus estatutos sociales.

México, Distrito Federal a 12 de octubre de 2004

Atentamente,

(Firma)

Jorge Fernández Moreno
Gerente Unico

SECURED CAPITAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Con fundamento en el artículo 9° segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa sobre las resoluciones adoptadas en la Asamblea General de Socios de SECURED CAPITAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. celebrada el 27 de agosto de 2004, consistente en disminuir la parte fija del capital social de dicha Sociedad en la suma \$500.00 M.N. (Quinientos pesos 00/100, Moneda Nacional), por lo que a partir de la fecha de la Asamblea citada, la parte fija del capital social de SECURED CAPITAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. quedó en la cantidad de \$7,000.00 M.N. (Siete mil pesos 00/100, Moneda Nacional), reformando, en consecuencia, la Cláusula Sexta de sus estatutos sociales.

México, Distrito Federal a 13 de octubre de 2004.

Atentamente,

(Firma)

Jorge Fernández Moreno
Gerente Unico

MEGA ACERO, S.A DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2005

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
CAJA		PROVEEDORES	
BANCOS	1,505	ACREEDORES DIVERSOS	
CUENTAS POR COBRAR		DOCUMENTOS POR PAGAR	
ALMACEN		IMPUESTOS POR PAGAR	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		IVA POR PAGAR	
IVA POR ACREDITAR		ANTICIPO DE CLIENTES	
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	1,505	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	
ACTIVO FIJO		ACTIVO LARGO PLAZO	
ACTIVOS FIJOS		CREDITOS HIPOTECARIOS	
DEP. ACUM. DE ACTIVOS FIJOS		DOCUMENTO POR PAGAR LP	
PAGOS ANTICIPADOS	32,457		
DEPOSITO EN GARANTIA			
GASTOS DE INSTALACION			
TOTAL DE FIJO ACTIVO	32,457	TOTAL DE PASIVO LARGO PLAZO	
		CAPITAL	
		CAPITAL DE CONSTITUTIVO	50,000
		APORTACION P FUTUROS AUM CAP	893,000
		RESULTADO DE EJERC ANTRS	378,797
		RESULTADO DEL EJERCICIO	530,241
		TOTAL DE CAPITAL:	33,962
TOTAL DE ACTIVO	33,962	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	33,962

EL HABER SOCIAL DE LA SOCIEDAD SE DISTRIBUIRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LUIS EDUARDO SAMPSON COHEN	80%	\$ 27,169.60
JORGE JAIME SAMPSON COHEN	20%	\$ 6,792.40
TOTAL		\$ 33,962.00

(Firma)

Luis Eduardo Sampson Cohen
Liquidador

General de Acarreos y Suministros, S.A. de C. V., en Liquidación
Balance Final de Liquidación al 31 de Diciembre de 2005
(Pesos)

Activo	
Efectivo en caja y bancos	1,399,795
Suma el activo	1,399,795
Capital contable	
Capital social	50,000
Utilidades acumuladas	1,349,795
Resultado del ejercicio de liquidación	0
Suma el capital contable	1,399,795
Suma Pasivo y Capital	1,399,795

La cuota de reembolso por liquidación que del haber social, corresponde a cada una de las 50 acciones que integran el capital social, es la cantidad de \$27,995.90

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la ley general de sociedades mercantiles, se publica el presente balance final de liquidación.

México, D. F. a 21 de diciembre de 2005.

El liquidador
(Firma)
Sr. Salvador Marban Robles

Grupo Bastida Camioneros, S.A. de C.V., en Liquidación
Balance Final de Liquidación al 31 de Diciembre de 2005
(Pesos)

Activo	
Efectivo en caja y bancos	1,487,694
Suma el activo	1,487,694
Capital contable	
Capital social	50,000
Utilidades acumuladas	1,437,694
Resultado del ejercicio de liquidación	0
Suma el capital contable	1,437,694
Suma Pasivo y Capital	1,487,694

La cuota de reembolso por liquidación que del haber social, corresponde a cada una de las 50 acciones que integran el capital social, es la cantidad de \$29,753.88

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la ley general de sociedades mercantiles, se publica el presente balance final de liquidación.

México, D. F. a 21 de diciembre de 2005.

El liquidador
(Firma)
Sr. Juan José Bastida Gómez

Movimientos Sobre Ruedas, S.A. de C.V., en Liquidación
Balance Final de Liquidación al 31 de Diciembre de 2005
(Pesos)

Activo	
Efectivo en caja y bancos	499,239
Suma el activo	499,239
Capital contable	
Capital social	50,000
Utilidades acumuladas	449,239
Resultado del ejercicio de liquidación	0
Suma el capital contable	499,239
Suma Pasivo y Capital	499,239

La cuota de reembolso por liquidación que del haber social, corresponde a cada una de las 50 acciones que integran el capital social, es la cantidad de \$9,984.78

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la ley general de sociedades mercantiles, se publica el presente balance final de liquidación.

México, D. F. a 31 de diciembre de 2005.

El liquidador
(Firma)
Sr. Porfirio Marín Cruz

EUROCOM PRODUCTS, S.A. de C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2005

ACTIVO		PASIVO	
CAJA	0.00	ACREEDORES	0.00
CLIENTES	\$ 2,736,000.00	PROVEEDORES	0.00
DOC X COBRAR	\$ 2,735,000.00		
		CAPITAL SOCIAL	-\$ 5,471,000.00
SUMA EL ACTIVO	\$ 5,471,000.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ 5,471,000.00

(Firma)

JAVIER GUADALUPE RODRIGUEZ MOLINA
LIQUIDADOR

Mountain Comunicación S.A. de C.V.
 AVISO

A los señores accionistas de la sociedad, se hace saber que por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 2006, a las 12:30 en el domicilio de la sociedad, se aumentó el capital social fijo de la sociedad en la suma de \$1'960,000.00 para quedar totalmente suscrito y pagado en la cantidad de \$2'060,000.00.

El su parte conducente el acuerdo es del tenor literal siguiente: "IV.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL... RESOLUCIONES.- PRIMERA.- Se aprueba aumentar el capital social de la sociedad en la cantidad de \$1'960,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para que el capital social, incluyendo el actual que es de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100), ascienda a la suma de \$2'060,000.00 (DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)..- SEGUNDA.- Se aprueba la reforma al artículo 6 de los estatutos sociales en relación única y exclusivamente en lo referido al monto del capital, que desde hoy es de \$2'060,000.00 (DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N). Todo el resto de la redacción no se reforma ni sufre modificación alguna en su contenido ni estructura".

La presente publicación es para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 6 de abril de 2006
JUAN PABLO HERNÁNDEZ BELÍO
RUBRICA
ADMINISTRADOR UNICO DE MOUNTAIN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.
 (Firma)

Boliden México, S.A. de C.V.

De conformidad con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el balance final de liquidación de Boliden México, S.A. de C.V., como sigue:

Boliden México, S.A. de C.V.
 (EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Activo		(cifras en pesos)		Pasivo	
Activo Circulante	\$	0.00		Pasivo Total	\$ 0.00
Activo Fijo	\$	0.00			
			Capital		
			Capital social		
			Resultado de ejercicios anteriores		
			Capital Total		
			Capital social		
			Resultado de ejercicios anteriores		
			Capital Total		
Activo Total			Pasivo y Capital Total		
\$ 0.00			\$ 0.00		

Cuota de reembolso por acción: \$0.00

a 31 de diciembre de 2005

(Firma)

SOCAD, S.A. DE C.V.
Liquidador

E D I C T O S

JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL

EXP.387/2005

EDICTOS

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por DESARROLLOS AVANDARO S.A DE C.V en contra de VELAZQUEZ BARANDA PABLO, el C. JUEZ TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL. un auto que a la letra dice: México Distrito Federal a veinte de febrero del año dos mil seis.- A su expediente número 387/2005 el escrito de cuenta de la parte actora visto su contenido se tiene por hechas las manifestaciones a que se hace mérito y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, requiérase al demandado PABLO VELAZQUEZ BARANDA, por medio de edicto que se publicarán por TRES DIAS consecuentitos en el boletín judicial, y en el periódico EL DIARIO MONITOR Y Gaceta Oficial del Distrito Federal fijando la cédula correspondiente en la Tesorería del Distrito Federal y Estrados del Juzgado, a fin de que concurren dicha demandada al Juzgado del conocimiento a hacer pago al actor de la suma reclamada siendo esta por la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ó su equivalente en moneda nacional, así como la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100) más el 20 % por concepto de indemnización, por concepto de suerte principal, más intereses pactados gastos y costas del juicio y no haciéndolo embárgueseles bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicha cantidad: así mismo emplácese a dicho demandado para que en término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación conteste la demanda instaurada en su contra, quedando en la Secretaría copias de traslado a su disposición, en la inteligencia de que el requerimiento ordenado surtirá efectos dentro de los ocho días siguientes a la última publicación que se realice y en seguida se procederá al embargo de bienes suficientes a fin de garantizar las prestaciones reclamadas NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C JUEZ Trigésimo Octavo de lo Civil Licenciada LETICIA MEDINA TORRENTERA quien actúa ante su Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

MÉXICO D.F. A 14 de Marzo del 2006
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. MARIA DE JESUS RAMIREZ LANDEROS

(Al margen inferior derecho un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO.-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO.- La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO.- Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO.- La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO.- La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1162.65
Media plana	625.05
Un cuarto de plana.....	389.12

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$30.00)